

**LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
FIDUAGRARIA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN
LIQUIDACION**

INVITA A:

**TERCEROS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS DE COMPRA
DEL 50% DEL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIMICAHAGUA
CESAR CUYA PROPIEDAD SE EJERCE EN COMUN Y PROINDIVISO CON
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES**

El contrato de Fiducia Mercantil 31917, mediante el cual se constituyó el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACION, estableció en su objeto: ... literal **"d) Administrar y enajenar los activos remanentes transferidos al Patrimonio Autónomo conforme las directrices que en su momento imparta el comité fiduciario.**

En cumplimiento de lo expuesto, se invita a terceros interesados a presentar propuestas para la compra del 50% del inmueble que a continuación se describe, cuya propiedad se ejerce en común y proindiviso con Colombia Telecomunicaciones en cuantía del 50%:

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN			FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	VALOR TOTAL INMUEBLE 100%	OBJETO DE VENTA	VALOR VENTA
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION						
LOTE Y CONSTRUCCIÓN	CESAR	CHIMICAHAGUA	CALLE 5 A No. 2 - 96 CONTIGUO A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	192-21175	450 M ²	265 M ²	\$ 166.725.153,00	50% DEL INMUEBLE	\$ 83.362.576,50

El inmueble puede ser destinado a las actividades que se encuentren permitidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Las propuestas para la compra del 50% del inmueble, se presentarán por escrito y deberán ser radicadas en la Unidad de Gestión del **PATRIMONIO AUTÓNOMO de REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACION** ubicada en la **Calle 12C No. 8-39, Piso 5, Edificio Sabana Royal de la ciudad de Bogotá D.C.,** en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. Para mayor información pueden dirigirse a la dirección anotada, al correo electrónico comunicaciones@par-adpostal.com.co o a la línea telefónica 2829563.

La presente invitación no tiene carácter vinculante alguno por lo que no genera ningún tipo de responsabilidad precontractual ni contractual para Fiduagraria S.A. como Vocera y Administradora del **PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACION**, sin perjuicio de lo cual, en caso de recibir propuestas que por su contenido y seriedad

interesen al Patrimonio Autónomo se procederá a entablar contactos para la eventual celebración del negocio jurídico correspondiente.

MARINA RAMOS RODRÍGUEZ
Apoderada General
FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.
Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes
de Adpostal en Liquidación